Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2024

Aprobada en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 22 de enero de 2024
(MOAD: 2024/SOC_01/000004)

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:
Don José Llorente Prieto P.S.O.E-A

TENIENTES DE ALCALDE
Don José García Guerrero P.S.O.E.-A
Don Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E.-A

CONCEJALES:
Don Juan Carlos Dorado Prieto P.S.O.E-A
Doña Concepción Martín Rodríguez P.S.O.E-A
Doña Isabel María Delgado Correa. P.S.O.E.-A

SECRETARIO DE LA JGL:
Don Francisco Rodríguez Agredano (Secretario Accidental)

SRES. AUSENTES:
Doña Cora María Arce Arcos P.S.O.E.-A

En Umbrete, el día 15 de enero de 2024, siendo las diecinueve horas se reúne la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, don José Llorente Prieto, y con la asistencia de don José García Guerrero, don Juan Manuel Salado Lora, doña Concepción Martín Rodríguez, doña Isabel María Delgado Correa y don Juan Carlos Dorado Prieto y actuando don Francisco Rodríguez Agredano como Secretario Accidental de la Corporación.

No asiste doña Cora María Arce Arcos, siendo sustituida por Don Juan Carlos Dorado Prieto.

Atendiendo a la convocatoria realizada por Resolución de la Alcaldía 0012/24, de 10 de enero, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

.

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 8 de enero de 2024.
2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes
4. Ruegos y preguntas.

Código Seguro de Verificación	IV7W7UKYF5FISRPOXVAX4ZJTJ4	Fecha	23/01/2024 10:40:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W7UKYF5FISRPOXVAX4ZJTJ4	Página	1/3

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 8 de enero de 2024.**

El Alcalde introduce este asunto. No se producen intervenciones.
La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, acuerda:
Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 8 de enero de 2024.

2. **Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.**

2.1. El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:

2.1.1. Situación de los Huertos Urbanos.
2.1.2. Concurso de Doma Vaquera.

2.2. La Sra. Concejal Delgado Correa da cuenta de los siguientes asuntos:
2.2.1. Cursos de Guadalinfo: "Punto web empléate" y "Taller de uso del móvil en el IES".
2.2.2. Reunión en Diputación sobre control de presencia.
2.2.3. Reunión con los trabajadores el martes 16 de enero sobre tramitación de subvenciones y contratos menores, uso de correo corporativo y vacaciones.
2.2.4. Adhesión a la propuesta de ampliación de la línea 2 del metro.

2.3. El Sr. Concejal García Guerrero da cuenta de los siguientes asuntos:
2.3.1. Expediente de municipalización de los servicios de limpieza viaria.
2.3.2. Reunión con la Agencia de Vivienda y rehabilitación de Andalucía (AVRA).

2.4. El Sr. Concejal García Guerrero da cuenta de los siguientes asuntos:
2.4.1. Propuesta de procedimiento para tramitación de aprobación de facturas.
2.4.2. Expediente sancionador en materia de urbanismo.
2.4.3. Situación de los locales sitos en plaza San Juan de la Cruz.

2.5. El Sr. Concejal Dorado Prieto da cuenta de los siguientes asuntos:
2.5.1. Creación de una Escuela Municipal de Voleibol.
2.5.2. Ordenanza reguladora de la Colombicultura.

2.6. La Sra. Concejal Martín Rodríguez da cuenta de los siguientes asuntos:
2.6.1. Contrato con los artistas que actúan en el teatro.
2.6.2. Devolución de la garantía de la Concesionaria de la Escuela Infantil.
2.6.3. Ampliación del horario de apertura de la sala de estudio.

3. **Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.**

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro integrante de la Junta de Gobierno Local desea presentar alguna propuesta de asuntos urgentes.

No se plantea ningún asunto.

Código Seguro de Verificación	IV7W7UKYF5FISRPOXVAX4ZJTJ4	Fecha	23/01/2024 10:40:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W7UKYF5FISRPOXVAX4ZJTJ4	Página	2/3

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

4. Ruegos y preguntas.

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta sesión a las veinte horas del mismo día, extendiéndose este acta que como Secretario certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica)

Vº.Bº.
El Alcalde
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto.

El Secretario Accidental
(firmado electrónicamente)
Francisco Rodríguez Agredano.

Código Seguro de Verificación	IV7W7UKYF5FISRPOXVAX4ZJTJ4	Fecha	23/01/2024 10:40:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W7UKYF5FISRPOXVAX4ZJTJ4	Página	3/3